

# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.<sup>a</sup> Epoca.-Año XIV. || Pontevedra 29 de Agosto de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad || Núm. 546

## LA ASAMBLEA PROVINCIAL

### Lo que decretó el domingo último

La Asamblea provincial celebrada el domingo último en el amplio salón de la Sociedad Recreo de Artesanos, resultó como era de esperar, un acto grande no solo por la importancia de su contenido para el porvenir político provincial, sinó por la inmensa concurrencia de los delegados enviados de todos los Centros republicanos de la provincia, que con el entusiasmo de siempre, acudieron al llamamiento del Comité provincial de la F. R. G.

Por algunos, que sienten la pesadumbre de la fuerza de la F. R. G., se presumía, no sabemos con que fundamento, que la labor de la Asamblea había de resultar ineficaz y su resultado ofrecería el triste espectáculo de divisiones profundas en las organizaciones republicanas de la provincia que debilitarían por lo menos, de no destruir, la potente F. R. G. Enjuiciaban mal quienes hacían tales supuestos, porque la Federación Republicana Gallega es algo sagrado para los republicanos gallegos conscientes, para los que libres de egoísmos y apetencias inconfesables de mangoneo y mando, sienten la pureza de los ideales republicanos y no buscan dentro de un sectarismo partidista, satisfacción

a sus pasiones, desbordantes ahora, y que con un lastre asqueante en toda organización democrática sería y con sentido de responsabilidad.

Libre de tales pasiones la Asamblea, examinó con gran ponderación en las discusiones, el momento de la de definirse para obtener filiación dentro de un partido nacional. Y el debate que comenzó un poco desorientado en el primer tiempo, bien pronto se encauzó y se elevó desechando clasificaciones que se apartaban de la unidad de la F. R. G. estimada como necesaria e intangible para el desenvolvimiento de la política no solo regional sinó también provincial, ya que dentro de ella son fuertes y vigorosas las organizaciones republicanas gallegas, hoy amenazadas por los llamados galleguistas, reaccionarios en general, como antes por el caciquismo que también se cubren con el manto nacionalista unos, y otros con el de alguno de los partidos sectaristas republicanos que no están, claro está, dentro de la F. R. G.

Con esta acertada visión, y queriendo la Asamblea provincial, conservarse dentro de la F. R. G. definió toda definición, mientras no se consultase a las demás organizaciones de

la región para marchar todas de acuerdo y en una gran Asamblea regional pronunciarse la F. R. G. hacia un partido republicano netamente izquierdista. Para ello se nombró una ponencia que ha de realizar estos trabajos y entretanto mantener la autonomía que la F. R. G. trazo desde su constitución.

El acto aparte de su grandeza e importancia, fué emocionante porque en él se apreció en todo momento el fervor republicano que desecha y repudia toda clase de egoísmos y bajas pasiones. La Federación Republicana Gallega es el lazo de unión de todos los republicanos gallegos. Dentro de ella todo; fuera de ella nada.

Este fué en definitiva el gran decreto de la Asamblea provincial del domingo.

## La Religión

La verdad de las religiones no es una nobulosa, sino el código transitorio que han estudiado sin intérpretes, con la historia de la creación en la mano, todos los inteligentes de buena fé.

La historia, que sabe hallar las causas de todo, calla las contrariedades y conflictos entre la religión y la ciencia, que la amplitud intelectual se va encargando poco a poco de poner en claro.

El mayor error del Cristianismo romano fué su inmutabilidad, contraria a las leyes de la naturaleza y a la misma realidad histórica, porque los fundadores de religiones no fueron unos soñadores, sino hombres muy prácticos, de inteligencia portentosa y de una grandeza de propósitos que les condujo a éxitos grandes.

Desde Confucio a Mahoma, pasando por Sakia, Moisés y Jesucristo, todos fueron hombres de almas grandes; pero para sorprender a las multitudes se valieron de los milagros, porque la alteración de las leyes naturales era la sola cosa que podía sujetar las costumbres bárbaras de la ignorancia.

Lo único en que se equivocaron fue en que el charlatanismo de sus sucesores faltos de fé, había de sembrar el germen de muerte; todas las religiones se alimentaron en su infancia con parecidos milagros, porque no poseían otros métodos para crear costumbres formales.

Pero en los tiempos actuales, no es lógico presentar a Dios en figura humana, mientras el dogma sostiene que es intangible, infinito, que se comprende por sus efectos y que se revela a los hombres en los rayos de su inteligencia.

ARTURO B. MOLINA

Lea V. EL PUEBLO

## Portugal, frente al tirano

Comenzamos a escribir éstas líneas, emocionados por la gallarda actitud de nuestros hermanos de raza, los portugueses. No sabemos todavía si el movimiento triunfará o fracasará, pero lo que podemos afirmar sin temor a equivocarnos es que el espíritu de libertad volvió a infiltrarse con más pujanza que antes en la patria del insigne vate Guerra Junqueiro. Los universitarios y obreros, al igual que en España, sintieron llegar a sus mejillas el rubor infinito de sufrir una de las dictaduras más crueles que registra la Historia.

Portugal desde 1926 se halla bajo la acción conjunta de la sotana jesuítica y de la espuela militar. Oliveira Salazar, ministro de Hacienda, es el representante en el gobierno de la tenebrosa secta ignaciana. Carmona, cruel, falaz y tirano, es el prototipo del soldado que subyuga a su pueblo, con las armas que éste le facilita.

Y no digamos más de los restantes ministros dictatoriales, porque no encontraríamos en nuestro diccionario un término adecuado con que calificarlos...

Hoy, como meses antes, se levantan como uno solo, todos los lusos, los lusos que sienten en su pecho el amor grandioso a la libertad y a la justicia, que quieren en estos momentos de resurgir mundial, libertar a su patria de las cadenas que la aprisionan.

Con ansiedad esperamos el triunfo de la revolución, y si no triunfase de esta vez, otra será, porque al

final el triunfo, ha de ser de la razón, y la razón, siempre es del pueblo y el día que suene la hora magnífica de triunfar, caerán estrepitosamente los tiranos víctimas de los tiranizados, y estos harán de Portugal un pueblo digno y libre de toda tutela dictatorial,

Sin desmayar, estudiantes y obreros, seguid vuestra lucha, que Carmona y Oliveira, están debilitados por tanto rudo golpe, y al menor esfuerzo caerán, arrastrando en su caída a todas las instituciones responsables de lo sucedido en Portugal.

ROBERTO PANERO FERNÁNDEZ.

## Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA

LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallós; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.

—¡Aquellas patatas fritas!

—¡Que abundante la ración!

—¡Y que grandes las «chiquitas»!

—La casa es casa formal.

—No resultaron inciertos los informes de Pascual.

—Si a mí me supo algo mal ¡ué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata

¡Vaya un vinillo excelente!

En los callos solamente es donde meten «la pata».

Volvimos, ya anocheado.

Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido, nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores.

¿Qué va a ser?

Hay los mejores mariscos.

—Queremos callos

de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallós.

Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tío

hace el gran negocio, a fé.—

Yo, al ver mi plato, grité:

—¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 Y 18.—PONTEVEDRA

## Burla Burlando

Ya en el Norte tenemos amago de guerra civil. Nuevamente vuelve a preocupar la zona que durante tantos años fué trágica pesadilla en la vida nacional.

Amamos los unos a los otros. Los ignacianos lo interpretan al revés: Mataos los unos a los otros.

¡Pensar que pueden incubar la guerra bajo la tranquilidad de un Gobierno revolucionario...!

\*\*

Mala postura esta de Alcalá Zamora oponiéndose a que la Cámara se erija en Tribunal de Justicia.

¿Teme D. Niceto que las responsabilidades le alcancen a él? Indudablemente. Si no como ministro del

Borbón si como Presidente de un Consejo revolucionario que no supo serlo.

\*\*

Conspiraciones por la derecha...; conspiraciones por la izquierda.

Y la barca en qué navega Nuestra Señora sigue adelante entre los bandazos de babor y estribor.

\*\*

¿A quién se debe el desarrollo de las exaltaciones comunistas y clericales? ¿A quién deja de hacer sobre éstos lo que aquéllos demandan con el Pueblo español.

\*\*

Ha caído el Gobierno laborista. También la rica y poderosa Albión tambalea sobre la insegura tabla de su economía. ¿De la Economía! El problema es mundial. Estamos en época de transición. Se hunde el régimen burgués sin remisión.



¡Concejales!

Un mal ambiente han forjado a su alrededor, los concejales que se excluyeron de asistir a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo el último sábado. Los ediles no asistentes a la referida sesión, quizás la de mayor importancia, no sólo para la economía municipal sino también para el interés público, fueron los que se llaman genuinos representantes del pueblo. ¿Por qué no asistieron? Ellos mejor que nadie lo sabrán. Pero es el caso que se han eliminado de concurrir a la sesión en la que definitivamente se resolvía el intrincado asunto del Banco de Crédito Local, que tanto revuelo produjo; y ausentes en los momentos de trascendencia para la vida municipal, son esos concejales con su genuina representación, la cantidad más negativa en la dinámica de nuestro Ayuntamiento. Creemos más: son de una manera declarada el obstáculo más grande, a la nueva organización administrativa, porque su conducta acusa una perfecta incapacidad que no se cubre ni puede cubrirse con ese derrotismo solapado que vienen despuntando cuando se trata de buscar soluciones que tienden a normalizar la economía municipal.

¿Qué son comunistas?... En efecto se clasifican así algunos de ellos. ¿Pero es que el ser comunista consiste en hurtarse a las resoluciones de los problemas municipales, eludiendo así las responsabilidades que de aquellas pudieran derivarse y no colaborar a la reorganización administrativa que se está comenzando en el Municipio?

Precisamente si son comunistas, si entienden el comunismo y no lo confunden lastimosamente con otras cosas de orden caótico, debieran actuar activamente, procurando adaptar su doctrina a la nueva organización municipal. Amplio campo les ofrece en materia económica en estos momentos el Municipio.

Al Ayuntamiento hay que ir con más soluciones que las de pedir arreglos de caminos y fuentes; que pugnar y mostrarse valientes y heroicos solicitando exenciones de impuestos y arbitrios con el deliberado propósito de hacer más desastrosa la hacienda municipal, crear privilegios que no tienen encuadre en la organización comunista y destruir lo que otros van construyendo, precisamente en beneficio de la colectividad.

¿Es que los genuinos representantes por pertenecer a la población rural no sienten ni comprenden más problemas que los rurales? Si esto es así, convendría aclararlo para que nadie se llame a engaño.

PLUTARCO.

Nada hay estable al declinar un régimen social. La economía es la primera afectada. Quien acierte a dar la solución halló la cuadratura del círculo.

\*\*

«La Nación» dice que no pagará a la Telefónica los servicios no prestados con motivo de la huelga. Lógica determinación, ¿verdad amigos de la Confederación?

\*\*

¿A quién le saltará una muela con la proposición que anuncia Soriano de que no haya figura representativa del Estado? A don Alfonso, pero de

gozo por un momento. El habrá sido el último Jefe. El y sólo él. ¡Ya es un mérito ser el derradeiro!

URBANO R. MOLEDO.

Vigo, 26-8-31.

## “LAS NAVAS”

### Café Express

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

## En el Ayuntamiento

**El asunto de las aguas queda zanjado.-Reunión extraordinaria de nuestra Corporación.-Los concejales del rural brillan por su ausencia.**

El sábado de la pasada semana, se reunió la Corporación municipal, con objeto de proceder a la aprobación de las bases confeccionadas por la Ponencia designada al objeto.

La reunión, estaba convocada para las siete de la tarde, pero eran muy cerca de las ocho y media, cuando aquélla daba comienzo después de haber tenido que recorrer las casas de algunos concejales con objeto de pedirles que asistieran, a fin de no demorar por más tiempo este asunto.

Aun apesar de los muchos telefonazos y de los no pocos paseos del portero, no asistieron a la sesión, más que el número estrictamente necesario de concejales para poder celebrar aquélla, teniendo que rogar el alcalde señor Tafall a los asistentes, no abandonaran ni uno solo el salón, pues con ello darían lugar a tener que suspender la reunión.

Comenzó el alcalde por la lectura de las nuevas bases, exponiendo las ventajas que en las mismas se obtienen, en relación con las primitivas.

El Sr. Candendo, pide

la reforma de la base 11.<sup>a</sup>, en el sentido de que toda cantidad que exceda de las 200.000 pesetas calculadas para el pago de las expropiaciones de Fentanes, sean adelantadas por el Banco, sin abonarle interés alguno.

El alcalde hace algunas aclaraciones con relación a lo que el Sr. Candendo pide, en vista de las cuales, éste retira la enmienda.

Manifiesta el Sr. Tafall que en la actualidad tienen hecha la acometida de aguas unos 523 edificios, pudiendo calcularse en 2.600 viviendas, las cuales, puesto en explotación el servicio, el cual podrá hacerse para el 1.<sup>o</sup> de Octubre, producirían aproximadamente 12.000 pesetas. Hace constar que la

cantidad que figura como ingresos en el actual presupuesto es de 129.000 pesetas.

El Sr. Marzoa, pregunta que cantidad distraerá de esos ingresos, el personal para este servicio, indicándole la presidencia que en cuanto a lo que al corriente ejercicio respecta está ya solucionado, calculando en 20.000 pesetas los gastos necesarios para el próximo año.

El Sr. Lis, lamentase de la no asistencia de los concejales de las aldeas, los cuales, dice, solo acuden, cuando tienen algún asunto que atañe a ellos directamente. Pregunta cual es la cantidad que en total va a pagar el Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Tafall, que lo que el Ayuntamiento tiene que satisfacer en los treinta años son pesetas 7.918.574'70, obteniendo el Ayuntamiento una economía de 4.533.104'80 del contrato primitivo, toda vez que en virtud de él lo que había que pagar eran 12.451.679'50. Hace constar que entre lo que se obtuvo y lo que en un principio se ofrecía hay una diferencia en la amortización anual, a favor del Ayuntamiento de pesetas 7.572'49.

Preguntado por el alcalde si procede la aprobación de las bases, el señor Tilve manifiesta que el no puede darle su aprobación por entender que al Ayuntamiento no le va a ser posible salir adelante, toda vez que son muchos los gastos que tiene, en comparación con los ingresos, haciendo constar además

que no pudo estudiar las bases, por haberle sido entregadas a las cuatro de la tarde.

El Sr. Baladrón, abunda en las mismas consideraciones de su compañero, y dice que se deben a una organización, a la cual tendrán que consultar antes de dar su voto.

Procédese a votar las bases, las cuales son aprobadas por 12 votos contra 2.

He aquí las bases de transacción con el Banco de Crédito Local:

Primera. El Ayuntamiento reconoce la buena disposición del Banco de Crédito Local para colaborar con el mismo, a fin de solucionar satisfactoriamente las diferencias existentes entre ambas entidades.

Segunda. El Banco reconoce asimismo los buenos propósitos de la actual Corporación, que se encuentra animada de los mejores deseos para conseguir un arreglo definitivo.

Tercera. Interin los servicios de abastecimientos de aguas y alcantarillado no se pongan en explotación, no se dará comienzo a la amortización de la deuda que resulte al término de las obras por liquidación definitiva de las mismas.

Cuarta. Concluidas las obras y efectuada la liquidación se verificará una visita de inspección a las mismas a cargo de una comisión técnica constituida por dos ingenieros o arquitectos nombrados uno por el Ayuntamiento y otro por el Banco de Crédito Local, que informarán con la mayor rapidez posible acerca del caudal de agua de que se dispone en pleno estiaje; de la calidad de los materiales empleados y de si la cantidad abonada por certificaciones responde a la obra construida y al material empleado.

Quinta. Si del informe de tal comisión técnica se dedujera que el

## GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES

MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para a convalecencia de las enfermedades agudas. Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, Enrique Marescot

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, R. Nóvoa Santos

contratista no había cumplido lo obligado en el pliego de condiciones facultativas, el Ayuntamiento no estará obligado a recibir las obras en tanto no se corrijan los defectos que se observen, ni reconocerá al Banco otra deuda por este concepto que la que exprese la liquidación definitiva.

Sexta. En caso de que la demora en la terminación de las obras resultase imputable al Banco, se aplicará lo previsto en la base 11.<sup>a</sup> del concurso. Si la demora fuese imputable al Banco y a tercero, el Banco responderá de la parte que le corresponda.

Séptima. Los recursos enumerados en el contrato de 8 de agosto de 1926 como garantía específica se reducen a las siguientes:

- a) Imposición sobre carnes, y
- b) Sobrante de participaciones y recargos que liquide la Hacienda, una vez satisfecha a la Diputación la aportación provincial forzosa.

Se admitirán por el Banco supresiones o alteraciones de los recursos afectados en garantía, cuando sean sustituidos por otros de común acuerdo.

En cualquiera de estos casos, o en el de insuficiencia de los mismos, invitada por el Banco la Corporación municipal a señalar las nuevas garantías, mediante pliego certificado, transcurridos quince días naturales sin haber notificado el acuerdo oportuno, se entenderá que queda autorizado el Banco a su fijación definitiva, lo que comunicará seguidamente.

Octava. El Ayuntamiento tendrá plena independencia para administrar la traída de aguas y alcantarillado, no admitiendo en ningún caso la intromisión del Banco en este aspecto.

Novena. Terminadas en la actualidad las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, salvo la colocación del tubo necesario para la incorporación de las aguas de Fentanes y parte de la obra de fábrica de la estación depuradora, se hará seguidamente liquidación de todas ellas para que pueda llevarse a cabo la inspección y redactarse el informe previsto en la base cuarta. Dicho informe quedará redactado dentro del mes de octubre próximo, para lo cual los técnicos serán nombrados dentro del actual mes de agosto. El Ayuntamiento resolverá sobre la propuesta del informe en el plazo de un mes a partir de su presentación.

Si transcurrido dicho plazo y una vez recordado por el Banco, no recayese acuerdo durante los diez días siguientes, el informe se considerará aprobado por la Corporación.

La incorporación de las aguas de

Fentanes se ejecutará por contrato en el plazo de ocho días una vez que esté facultado a ello el Ayuntamiento y se ordene por la Alcaldía.

Las obras de la estación depuradora quedarán terminadas dentro del plazo de tres meses a partir de la fecha en que estén a pie de obra los elementos auxiliares y mecánicos que habrán de ser instalados simultáneamente a la ejecución de las obras, para el funcionamiento de dicha estación.

Décima. La deuda se consolidará con fecha 31 de Diciembre próximo. Si en dicha fecha no estuviera invertida la totalidad de tres millones trescientas setenta mil pesetas que se fija como deuda principal para la puesta en servicio de las obras, aparte el anticipo complementario que se dirá, se ingresaría en una cuenta corriente a favor de la Corporación la diferencia, hasta completar el mencionado importe de tres millones trescientas setenta mil pesetas.

Dicha deuda se amortizará en treinta años mediante el pago de una anualidad comprensiva de intereses y amortización de doscientas sesenta mil pesetas pagaderas por cuartas partes trimestrales en los términos ya previstos en los contratos originales sin deducción alguna.

Para facilitar el pago el Ayuntamiento podrá efectuar las remesas al Banco por dozavas partes el 25 de cada mes, en cuyo caso el Banco ingresaría dichas cantidades en una cuenta corriente anticipos cuyos saldos devengarían a favor de la Corporación el dos y medio por ciento de interés hasta el momento de su aplicación.

Undécima. Para facilitar el establecimiento del servicio de aguas con dotación suficiente al consumo futuro de la población y dentro del crédito total concertado en 28 de Mayo de 1929, el Banco hará anticipos al Ayuntamiento hasta la cantidad de doscientas mil pesetas, sin interés, con destino a la adquisición de aguas ya captadas de Fentanes y de las no adquiridas del Loural. A dicho fin

pondrá a su disposición durante el actual ejercicio una quinta parte de su importe y las cuatro restantes en marzo, junio, septiembre y diciembre de 1932.

Dichas cantidades serán reintegradas por el Ayuntamiento al Banco a partir de enero de 1934.

a) Con los sobrantes del presupuesto ordinario.

b) Con el diez por ciento de la recaudación de aguas.

c) Con la partida en los beneficios del Banco que corresponda al Ayuntamiento de Pontevedra con arreglo a los estatutos y contratos vigentes.

d) Con los intereses que devengue la cuenta de anticipos.

Transcurridos cinco años se elevará el concepto b) al veinte por ciento hasta el total reintegro del anticipo.

Duodécima. La Corporación municipal queda facultada para amortizar anticipadamente la deuda consolidada con un preaviso de treinta días, pero sin devengar comisión alguna por este concepto.

Décimotercera. Para deducir el descubierto existente por falta de pago de los vencimientos recaídos en 8 de mayo y 8 de agosto del año actual, se satisfará por el Ayuntamiento al Banco el día de la aprobación de estas bases el diez por ciento de su importe. El resto, así como la cantidad importe del vencimiento de 8 de noviembre próximo, se pagará íntegramente por el Ayuntamiento con la recaudación líquida del servicio de aguas obtenido durante este ejercicio, cuyos pagos se efectuarán el 15 de cada mes; la cantidad restante se pagará al Banco durante los años 1932 y 1933, en diez fracciones iguales, el cinco de cada mes, comenzando el cinco de julio de 1932.

Las indicadas cantidades en descubierto no devengarán intereses de demora durante el año actual.

Caso de que la totalidad o parte de la demora en la terminación de las obras, fuera imputable al Banco, las cantidades ingresadas por intereses indebidamente servirán de abono para los vencimientos sucesivos.

Décimocuarta. Se considerarán anuladas y sin valor ni efecto las condiciones estipuladas en los contratos de 8 de agosto de 1926 y 28 de mayo de 1929, formalizadas entre el Ayuntamiento de Pontevedra y el Banco de Crédito Local, que se opongan a las que anteceden.

Décimoquinta. Se suspenderá la ejecución de este convenio, hasta que por la Corporación municipal de Pontevedra sea aprobado. En dicha fecha se le comunicará al Banco en forma, considerándose con ello formalizado el convenio de transacción a todos los efectos, quedando ambas partes por igual, obligadas a su fiel cumplimiento.

Una vez notificado el Banco, se reanudarán las obras de la estación depuradora y en general el cumplimiento de las mútuas obligaciones, sirviendo de abono a la contrata, en cuanto fuera menester, la paralización establecida en las obras.

## La sesión del miércoles

Asistieron 16 concejales, presidiendo el alcalde accidental Sr. Rey.

Procédese a leer el acta de la anterior sesión y al ir a dar lectura a la de la extraordinaria última el Sr. García Filgueira, abandona el salón, siguiéndole los Sres. Orozco, Gallego y Sanmartín. (Los de siempre).

En vista de que no había número el alcalde suspende la sesión por unos minutos, siendo reanudada ésta por la reaparición en sus puestos, de los señores Gallego y Sanmartín.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior vuelven también al salón los señores García Filgueira y Orozco.

Concédense varias autorizaciones para obras.

# JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

## ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Con motivo de una instancia presentada por don José Vázquez Chavarrías, se promueve una discusión en la que intervienen varios concejales. En esta instancia, solicita este señor autorización para realizar obras de reforma en casa de su propiedad, pidiendo a la vez, se le deduzca del impuesto, la cantidad satisfecha en anterior ocasión en que fuera solicitada la realización de estas obras, las cuales no se llevaron a efecto, por causas ajenas a la voluntad del interesado.

El Sr. García Filgueira, no se muestra partidario de la condonación de los derechos que solicita, y tiene duras frases para los individuos que forman la Comisión de Policía Urbana, a quienes dice atienden más al favoritismo que a los intereses del municipio.

El Sr. Abeigón, dice que él en este asunto, al igual que en otros en que interviene, deja los compromisos y las amistades a un lado, defendiendo tan solo los intereses del pueblo, que son para él los más sagrados. En el caso presente, añade, creo haber cumplido con mi deber al informar en consonancia con lo que el Sr. Chavarrías pide, toda vez que pagando ahora íntegros los impuestos, vendría a satisfacer dos veces la misma cantidad por una sola obra a ejecutar.

El Sr. Rey, se extraña de que el Sr. García Filgueira, por una cantidad irrisoria como de la que se está tratando, tome tanto interés, volviendo en cambio la espalda, cuando se tratan asuntos en los cuales se ventilan millones de pesetas.

Se pone a votación el asunto y se acuerda acceder a lo que el solicitante pide.

Se autoriza al alcalde, para reclamar contra una disposición del ministerio de la Gobernación, por la cual se le asignan a

## Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

Pontevedra cinco farmacéuticos titulares. Se le faculta también para designar al técnico que ha de inspeccionar las obras de la traída de aguas, dando después cuenta a la Corporación.

Leyéronse varias cuentas, entre ellas, una de la Empresa del alumbrado, la cual le parece excesiva al Sr. Marzoa, quien pregunta si existe algún medio para poder comprobar si efectivamente el consumo que en la misma figura es exacto.

El Sr. Alcalde, hace constar que no hay medio de comprobación. Que lo único que puede hacerse es presentar una moción pidiendo la revisión del contrato con la empresa del alumbrado.

El Sr. Lis aclara que hace dos meses se aprobó una moción suya relacionada con este asunto, habiéndose designado al concejal Sr. Candendo para que estudiase la forma de proceder a la revisión del contrato, pero aquel señor no hizo nada. (¿Estará de acuerdo con la Empresa?)

Se aprueban los contratos de arrendamiento de

locales para escuela en el barrio de la Moureira y en la calle de Maceda.

Se acuerda no acceder a la petición de D. Adolfo Martínez Pérez, sobre legitimación de una parcela de terreno, en Salcedo.

Dióse por enterada la Corporación de un oficio del procurador Sr. Guiance, enviando copia de la sentencia recaída en pleito sobre nulidad del contrato de donación de la casa-escuela de Estribela. Este pleito como todos, se falla en contra del Ayuntamiento.

Se acuerda, después de amplio debate, en el cual intervienen la mayoría de los concejales, sacar a concurso la plaza de arquitecto municipal.

No le fué admitida al Sr. Lis, la renuncia que del cargo de vocal de la ponencia encargada de redactar el Reglamento interior de la Corporación, había presentado.

Se acuerda a petición de este concejal, solicitar del ministro de Instrucción pública pasen al Estado las escuelas municipales, respetando en sus puestos respectivos a los maestros que las vienen desempeñando.

Y se levanta en sesión, sin haber entrado en el período de ruegos y preguntas.

*Cristo predicó el amor, no el odio. En pueblos españoles el origen del odio está en los que se dicen representantes de Cristo.*

## INICIATIVAS

### Juventud laica y anticlerical

Varias señoras que no tienen nada que hacer y que entretienen sus ocios en las prácticas de la Iglesia; unos cuantos calzonazos que se llaman católicos padres de familia, y de igual manera toda la gente de sayal, tocas y sotanas se dedican con ardor a desprestigiar la República. Un día, intentando levantar partidas en el Norte, otro, dirigiendo sendas instancias al Gobierno de la República, exigiendo no se apruebe la Constitución... y el día menos pensado querrán que el mismo poder público proclame rey de España, (esto suena a antigualla) al hijo de Carlos Chapa, a Jaime de Borbón. Nos están cansando tales manifestaciones seráficas y va a ser preciso para defendernos organizar poderosos núcleos juveniles que luchen contra los promotores de tales desmanes. Los jóvenes que en la calle ganamos para nuestra patria la República, no queremos en modo alguno, que se malogre y si fuera preciso se derramaría la sangre generosa en pro del ideal...

Pontevedra, ciudad pacífica, no siente, hoy por hoy, la lucha religiosa, pero debemos tener muy presente aquello de que, hombre prevenido vale por dos, y obrando de este modo, los jóvenes que sientan honda aversión por todo lo que signifique atraso cavernícola, tienen que unirse, sin abdicar, naturalmente de sus ideas políticas y sociales, hasta conseguir dar la batida

**Gran Tintorería San Roque**  
ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1.

Teléfono 21

Pontevedra

fuerte a beatas, clérigos y luises...

Jóvenes republicanos y socialistas; jóvenes que luchásteis con ardor por el triunfo de nuestra causa, es preciso emplear todas las energías en defensa de lo que tan caro nos costó: y para esto, tenemos que organizar una falanxe anticlerical, que actuando intensamente en la vida de nuestra ciudad, consiga que en ésta predomine el espíritu laico... Sin desmayar, emprended la obra. Animo y adelante.

PONCIANO DE SALCEDO

## PEDAGOGIANDO

### La coeducación de los sexos

Quien visite las colonias escolares del Rebollo (Viño) quedará gratamente impresionado. Nosotros tuvimos ocasión de hacerlo la tarde del pasado domingo, y no se nos borrarán fácilmente de la imaginación. En estas colonias la higiene y la pulcritud que hermanadas aparecen con la sencillez y el confort, sin mezcla de ese lujo ridículo e irritante. Son unas colonias escolares democráticas y laicas, que funcionan expofeso para el hijo del Pueblo y sin que por parte alguna aparezca ningún amuleto religioso.

¿Qué reflexiones se harán estos niños —hemos pensado—cuándo después de una permanencia feliz de algunas semanas en estas colonias se reintegren a sus hogares, muchas veces tugurios oscuros, mal olientes, inmundos, hasta, donde ni siquiera respirar pueden? Llorarán lágrimas de dolor primero, pero más tarde ¿no irá brotando en sus almas la santa rebeldía que los lance a luchar contra tanta injusticia social?

No cabe duda. Los niños en estas colonias com-

baten la depauperación fisiológica, la desnutrición de sus organismos, pero simultáneamente van depositando en su alma ese germen de santa rebeldía que les obligue mañana a luchar por el mejoramiento social.

Recorriendo las dependencias de estas populares colonias llegamos al comedor. Las mesitas eran de cuatro plazas, y nos explicaron que estaban dispuestas para dos niños y dos niñas que se ordenaban por parejas, un niño con una niña. Este detalle, al parecer tan sin importancia, nos acabó de revelar de que el propulsor de esta democrática institución es hombre a la moderna, de vanguardia, que piensa en una cosa tan trascendente como es la coeducación.

Y el hecho nos sugirió la idea de hilvanar dos líneas acerca de la cuestión. Y a falta de ideas propias, originales sobre el tema, sacamos para ello material del excelente folleto, *La coeducación de los sexos*, de M. Comas, cuya lectura nos atrevemos a recomendar a los educadores.

La coeducación es la educación en común de

ambos sexos, y del uno por el otro.

La coeducación y la coinstrucción son diferente cosa, aunque ésta suele ser base de aquélla.

Hasta poco tiempo ha careció la mujer de sitio en el mundo, de un lugar en la sociedad. Vivió recluída en el hogar.

Como vivían separados los dos sexos, en la calle el hombre y la mujer en el hogar, parece natural que se preparase también separadamente a los dos sexos para vivir su vida.

Hoy las cosas cambian de un modo radical; las mujeres tienen otros deberes y otros derechos. Entraron de lleno en la vida política y social. No vale discutir, por tanto, si la coeducación conviene o no. La discusión sólo cabe sobre la base de como han de tener solución los problemas que el sistema coeducativo plantea.

En efecto ¿está el joven y la joven preparados para vivir esta vida de promiscuidad? Ciertamente que no. Nada hacemos en tal sentido. Son ellos mismos quienes han de ir descubriendo la fórmula de adaptación, pero después de cometer muchas veces, sin duda, errores, algunos acaso de consecuencias deplorables. Y no se preparan predicando, como lo creen los representantes de la moralina, la virtud de abstención frente al otro sexo. Es antihumano, y por añadidura de todo punto inútil, pretender que la juventud haga renunciación a *vivir*.

Si ambos sexos han de

marchar juntos en la vida, urge buscar caminos nuevos, y el medio de hallarlos es emprender juntos la marcha desde el principio.

Así de común acuerdo irán dando solución a las dificultades que surjan.

La moderna psicología hace ver las consecuencias funestísimas que le acarrea al individuo la represión *desacertada* de toda clase de instintos, pero muy especialmente de los sexuales. «El estudio de las neurosis ha demostrado —dice Elisabeth Huguénin— que no se violan impunemente los instintos naturales y que una vez más está justificado el conocido axioma de Bacón diciendo que *no se triunfa de la naturaleza más que obedeciéndola*».

Cuando el instinto sexual es reprimido ciegamente, produce más tarde numerosos casos de desequilibrio psíquico que pueden ser de extrema gravedad. Reprimir no es equivalente de destruir. Los instintos no se matan. Cuando no se les permite manifestarse buscan asilo en las oscuras regiones del subconsciente, para en la primera oportunidad

## Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero  
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

## Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,  
Room, Sandwichs,  
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

## LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS  
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS  
:: LIGAS :: TIRANTES Y  
OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

abrirse paso y presentarse en el plano consciente mental dispuestos a actuar, ya en forma sublime (muy pocas veces) ya en forma mística o ridícula, de perversiones, manías (casos típicos de las solteronas); que es lo que el psicoanálisis llama *sublimación* de los instintos.

No se trata de predicar rienda suelta a los instintos, sinó de encauzarlos, *utilizarlos*; pero jamás reprimirlos, sepultarlos en el subconsciente, porque necesariamente en este caso han de emerger de él en forma casi siempre peligrosa. El hombre es un ser natural, y no se puede ir contra su naturaleza bajo pena de penar el pecado muy amargamente. Esto evidencia lo necesaria que es la coeducación.

Hoy sentimos la conveniencia o más bien la necesidad de iniciar al niño en los misterios sexuales. Sólo cuando lo sea, asiente Ferrière, alcanzará la verdadera pureza, y «será más capaz—dice el citado pedagogo—de la verdadera inocencia que el que se torture el espíritu tratando de descubrir por sí solo lo que no se atreve a preguntar». Y menos mal cuando lo descubre por sí y no es iniciado por un compañero más precoz u otra persona grosera que envenenará para siempre el alma del pequeño, escribe Margarita Comas.

Ahora bien: los padres no están en general preparados para esta delicada misión y tiene que encargarse de ello la escuela, y para esto necesita la presencia de los dos sexos para que la naturalidad sea completa. Badey hizo ensayos en este sentido y se muestra satisfechísimo del éxito.

La Escuela Moderna no consiente fronteras para el ideal. No permite que se le marque al niño *a priori* un camino a seguir, que se le imponga una orientación, una ideología. La Escuela Moderna es por tal razón

*laica* (no confesional), *única* (la misma para todos y no escuela de castas) y no sometida a ningún credo político ni filosófico. En una palabra, se muestra celosísima de su entera emancipación de toda clase de tuteladas egoístas, de su liberación en todos los terrenos ideológicos. ¿Y va a consentir la restricción de un solo sexo?

La demasiada extensión de este artículo demanda hagamos punto sin aducir otras muchas razones a cual más poderosas en pro de la coeducación. Pero las expuestas bastan.

## BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— Y —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
BOCADILLOS, CERVEZAS Y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.—Pontevedra



*Primero, Constitución*

No alcanzamos a comprender la importancia que puedan tener los amplios y cansados debates sobre las responsabilidades, ocurriéndonos lo mismo, con los que se inician sobre lo de Sevilla.

España, o para mejor decir, los españoles, tenemos un defecto, defecto que fué siempre censurado por nosotros, y es el de la verborrea, el de hablar por hablar y el de tener la manía exhibicionista. ¡Qué satisfacción no sentirá un diputado novel cuando ve al otro día de su intervención en un debate su nombre en la prensa! ¡Con qué

entusiasmo pide la palabra aunque no sepa lo que va a decir! ¡Qué alegre se siente en su escaño, después de decir el mismo discurso o las mismas palabras que dijera el anterior orador! Y este es el defecto de estas Cortes, que hablan demasiado y sin finalidad. Y esto hay que cortarlo. La República tiene que resolver su consolidación y ha de mirar por su vida. La República, necesita organizarse y estructurarse.

¿Cómo se consolida, se organiza y se estructura la República? Discutiendo, aprobando y poniendo en vigor su Constitución.

La República, tiene funcionando unas Cortes Constituyentes, y la primera obligación de éstas, es hacer una Constitución. Se nos dirá que esta Constitución no se le ha entregado para su discusión, pero también se podrá decir que los diputados no se muestran muy propicios a su discusión, pues hace más de doce días, la tienen sobre la mesa y todavía no se le ha ocurrido a ninguno pedir que ésta se discuta. Y es que les gustan más los fuegos de artificio, los halagos a la galería, que la discusión serena y a veces antipopular.

Necesita la República una Constitución. Le es necesario un presidente, un Gobierno homogéneo, leyes democráticas, y por último, una obra fundamental que la ponga en condiciones de no poder ser juguete de nadie ni de nada.

Y déjense los diputados de responsabilidades que el pueblo, por el pronto, no pide (aunque no las olvide) y vayan directamente a discutir y a votar la

Constitución, si no quieren que el proceso de responsabilidades se abra con las suyas propias, por no dar al país el instrumento para que entre de lleno en la esfera de democracia a que tiene derecho.

No discutan los diputados si en Sevilla se aplicó o no la ley de fugas. (aunque tampoco se olvide), pues en esto, como en todo, la pasión política lo seguirá viendo según el color del cristal con que lo mire y pidan urgentemente que se discuta la Constitución.

Aparten los diputados catalanes y no catalanes, la vista del Estatuto (aunque no lo abandonen) y aprueben la Constitución de la República española, porque sin ésta, no puede haber Estatuto posible.

Primero Constitución, y después vengan responsabilidades de Annual, del 17, del 9, de la dictadura, de la dictablanda, de Sevilla... e incluso de los que retienen la discusión de la Constitución.

Hágase primero la carta fundamental y después Estatutos, responsabilidades y Libertad, mucha Libertad, Democracia, mucha Democracia, y sobre todo Justicia, que la Justicia es Libertad, Democracia, Autoridad, y... (no quiero escribir la palabra ¡Orden! porque huele a derecha que apesta).

ANTONIO PALACIOS

26-8-31.

## CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

# EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173

## Picoteando

El Gobierno nos nombró cada poncio, que deja chicos a los de Primo...

El de Valencia, dice no tiene inconveniente en presidir procesiones... El de Alicante, desautoriza a un alcalde, porque no permite manifestaciones religiosas.

¡Por favor, señores, no fastidien!

\* \*

Alfonsete, tiene muchos millones de pesetas, gracias al robo continuo a la nación española, durante sus años de reinado... Hoy, los puede emplear como quiera, pero si en el día de mañana se arruina, no se morirá de hambre... pues instalando un salón de té, al igual que el establecido por la hermana del Kaiser, Victoria Luisa de Hohenzollern, a las orillas del poético lago de Gumnden, vivirá espléndidamente.

¡Con lo bien que le sentaría el gorrito de cocinero! Te hinchabas de dueros, so...

\* \*

Sr. Gobernador: En Pontevedra se roba a la luz del día. ¿Se enteró V. E.? Sus polizontes, parece que nó, pues en lugar de cumplir sus deberes, se pasan el día metidos en sitios en donde no les es dado estar, en lugar de atender a aquellos menesteres por los cuales se les paga.

Y para eso, Sr. Gobernador, maldita la falta que nos hacen.

\* \*

¡Qué miedo!... Los vascos nos quieren comer, pretenden hacer reverdecer los laureles de Zumalacárregui, Cabrera, Elio y otros tales carlistones. Nada menos que en 1931 quieren gritar ¡Viva Cristo Rey!, y defenderlo con las armas.

Ojo camaradas que la que se va a armar es de las que hacen época. Con que no olvidarlo porque será una pena...

\* \*

Los burgaleses le dieron lo suyo, al clerical director de «El Debate», Angel Herrera... En Alcaudete de la Jara (Toledo), el pueblo en un gesto de civismo, expulsó a Madariaga (D. Dimas) y a Molina, diputados de la extrema derecha católica, al intentar celebrar un mitin monarquizante...

¡Animo y no desmayar! Así pronto veremos sometidos a los que preconizan la guerra civil.

\* \*

La Justicia, académicamente hablando, durante los tiempos de la monarquía brillaba por su ausencia. Recordamos que en un pueblo de nuestra región se celebraban unos exámenes. Uno de los alumnos que en los mismos tomaba parte con el mapa delante de sí, dijo tal serie de barbaridades en materia geográfica, que estuvieron a punto de ha-

cer estallar la hilaridad del público; más... fuè aprobado.

Otro escolar, en cambio, aún no conduciéndose como un sabio, pero sin pronunciar majaderías, demostró algún conocimiento en la materia, pero como el tribunal no estaba de su parte, recibió un *cate* más grande que una casa...

El caso no paró aquí, sinó que aquel *docto* geógrafo protestó ruidosamente por su baja calificación, pues pretendía, nada menos, que un sobresaliente.

Los hay *intelectuales* y con pretensiones...

\* \*

¡Qué listas son las monjitas de la caridad! Nada menos que pretenden ejercer la enseñanza sin el título necesario. Para ello, no vacilan en dirigir comunicaciones con todo género de considerandos al señor ministro de Instrucción pública.

Pero, hijitas, primero a la escuela a aprender, y luego, enseñaréis... si os dejan.

\* \*

La «Polívira» todavía sueña con una dictadura.

Dejadlos que sueñen, porque si no, morirían de pena. ¡Pobriños!

\* \*

¡Vive Dios, señor alcalde! ¿Estamos acaso en tiempos de monarquía? Porque de otro modo no nos explicamos la razón de permanecer incrustada

en el estrado presidencial esa antigua corona real...

¡Quítela, que eso ya hiede!

\* \*

El alcalde de un pueblecito aragonés, se volvió loco. Su locura fuè la cosa más pintoresca que se recuerda. Nada menos que gritaba ¡viva el rey! y portaba una bandera monárquica.

¡Verdaderamente, el caso era desesperado!

\* \*

Por fin, las Constituyentes comienzan a elaborar la Constitución. Perfilamos cual es la clase de diputados que pretenden ser revolucionarios, y los que quieren asesinar la voluntad del pueblo...

Ya no es hora de derechas, ni de determinados *ismos*; entérense, compañeros, el momento es de Izquierdas...

\* \*

Los antimonárquicos búlgaros intervienen con éxito en la Cámara Popular. No hace mucho tiempo abuchearon al rey, que acudía a la apertura, gritándole ¡Que se vaya! ¡Que se vaya!

Este es el signo de los tiempos. Las monarquías fatídicas se mueren. Las democracias, por el contrario, se multiplican...

¿Qué le vamos a hacer, Boris, si son republicanos y no te quieren?

INDISCRETO.